



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

De conformidad con acuerdo de Pleno de fecha 28-9-2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble local 1, ubicado en plaza Segisama, número 5, para destinarlo a local comercial, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Sasamón.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

4. Teléfono: 947 37 00 12.

5. Telefax: 947 37 05 55.

6. Correo electrónico: ayto@sasamon.org

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: contratante.burgos.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 7/2015.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento local 1, sito en plaza Segisama, número, 5 en Sasamón, para local comercial.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

La adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecen en el presente pliego, sin atender exclusivamente al precio de la misma.

– Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

Por el aumento del importe mensual ofrecido con respecto al precio mínimo de licitación valorándose de 0 a 20 puntos de la siguiente manera: La oferta económica más alta de las aceptadas por la mesa de contratación obtendrá la máxima puntuación, otorgándose puntos al resto proporcionalmente.



– Los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor son:

Por el compromiso de realizar mejoras en el bien que se va a arrendar que se queden a favor del inmueble una vez finalizado el contrato de arrendamiento, sin coste para el órgano de contratación de 0 a 80 puntos.

Se deberá aportar valoración económica total de las mejoras ofertadas, incluyendo descomposición de presupuesto de ejecución material, gastos generales, beneficio industrial e IVA, con detalle y desglose de las mejoras ofertadas. Previo análisis de las mismas se rechazarán aquellas que se consideren inadecuadas, o en su caso se reducirán proporcionalmente aquellas mejoras cuyos precios unitarios o globales sean irreales, no proporcionados o no debidamente justificados, con arreglo a parámetros técnicos o de mercado.

4. – *Importe del arrendamiento:*

a) Importe neto: 60,00 euros. IVA 21%. Importe total: 72,60 euros.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Ninguna.

6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación en las oficinas o por correo de acuerdo con lo establecido en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Sasamón.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

4. Dirección electrónica: ayto@sasamon.org

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) En las oficinas municipales al día siguiente de finalización plazo de presentación de proposiciones salvo que coincida en sábado que se prorrogará al día siguiente hábil. En caso de presentación de proposiciones por correo se esperará a la llegada de las mismas de acuerdo con lo establecido en el pliego.

b) Dirección: Ayuntamiento de Sasamón, Plaza Mayor, número 1.

c) Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

En Sasamón, a 29 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez